

Oficio No. SGC **0433**  
Quito D, M, **09 JUL 2019**  
Ticket GDOC: 2019-089083

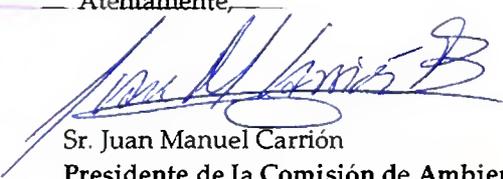
Abogada  
Marianella Irigoyen Bonilla  
Secretaria de Ambiente  
Presente. -

**Asunto:** Información sobre afectaciones al nido de cóndor andino Itulcachi.

De mi consideración

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 4 de julio de 2019, luego de conocer el Informe técnico sobre acciones al nido del cóndor andino en el sector de Itulcachi emitido por la Secretaría de Ambiente, y en vista de que existe la necesidad de resguardar esos espacios de anidación, ha considerado la posibilidad de crear santuarios de vida silvestre indicando los puntos específicos de anidación que podrían tener un tratamiento especial para blindar de estas obras de construcción al abrir los caminos en el sector, y para el efecto, **resolvió:** solicitar a usted disponga a quien corresponda, se amplíe el informe con la posibilidad de avanzar hacia una declaratoria de mayor alcance de esos puntos, estableciéndolos como santuarios de vida silvestre o como monumentos naturales, blindándolos de cualquier afectación; y así mismo, que se informe sobre las acciones tomadas por la apertura de caminos sin la autorización respectiva en esas áreas.

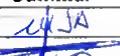
Atentamente,

  
Sr. Juan Manuel Carrión  
Presidente de la Comisión de Ambiente

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 04 de julio de 2019.

  
Abg. Carlos Alemoto Rosales  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	GC	2019-07-08	
Revisado por:	A. Racines	CGC	2019-07-08	
Revisado por:	D. Ortiz	PGC	2019-07-08	

Ejemplar 1: Abg. Marianella Irigoyen, Secretaria de Ambiente  
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
Ejemplar 4: Expediente de la Comisión de Ambiente

R

Oficio No. SGC **0433**  
Quito D, M, **09 JUL 2019**  
Ticket GDOC: 2019-089083

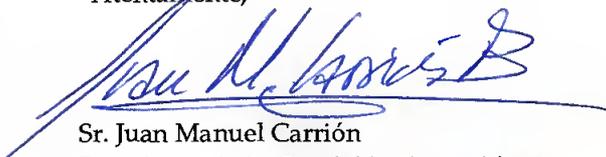
Abogada  
Marianella Irigoyen Bonilla  
Secretaria de Ambiente  
Presente. -

**Asunto:** Información sobre afectaciones al nido de cóndor andino Itulcachi.

De mi consideración

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 4 de julio de 2019, luego de conocer el Informe técnico sobre acciones al nido del cóndor andino en el sector de Itulcachi emitido por la Secretaría de Ambiente, y en vista de que existe la necesidad de resguardar esos espacios de anidación, ha considerado la posibilidad de crear santuarios de vida silvestre indicando los puntos específicos de anidación que podrían tener un tratamiento especial para blindar de estas obras de construcción al abrir los caminos en el sector, y para el efecto, **resolvió:** solicitar a usted disponga a quien corresponda, se amplíe el informe con la posibilidad de avanzar hacia una declaratoria de mayor alcance de esos puntos, estableciéndolos como santuarios de vida silvestre o como monumentos naturales, blindándolos de cualquier afectación; y así mismo, que se informe sobre las acciones tomadas por la apertura de caminos sin la autorización respectiva en esas áreas.

Atentamente,



Sr. Juan Manuel Carrión  
Presidente de la Comisión de Ambiente

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 04 de julio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
FECHA DE INGRESO: **10 JUL 2019**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	GC	2019-07-08	
Revisado por:	A. Racines	CGC	2019-07-08	
Revisado por:	D. Ortiz	PGC	2019-07-08	

- Ejemplar 1: Abg. Marianella Irigoyen, Secretaria de Ambiente
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
- Ejemplar 4: Expediente de la Comisión de Ambiente

Handwritten notes: *MSA 9/07/2019*